

Fundación de arte y cultura

NIT: 830.119.525-9

Dirección: Calle 90 #14-26 Ofc. 214 teléfonos: 8523499 – 3002983606

Correo electrónico: museoarqueologico_zipa@yahoo.com



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación de arte y cultura, NIT 830.119.525-9. Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICAN

1. Que la fundación de arte y cultura, NIT 830.119.525-9 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributarios y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de Renta, la Fundación de arte y cultura, NIT 830.119.525-9 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Fundación de arte y cultura.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de marzo del año 2021 con destino a la dirección de impuestos y aduanas nacionales – DIAN

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Arturo Obregón Perilla

CC 19.410.605

FIRMA REVISOR FISCAL

NOMBRE José Humberto Gutiérrez Almanza

CC 13.803.454